APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 821/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

MODIFICATORIO 003 DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 146COGFM DIADF 2025

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UT LOGÍSTICA IP.

ANEXO 2 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 18-44-101105740

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: $ 3.118.000.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 2.650.300.000,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	$ 935.400.000,00	09/04/2025	30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO: Por el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	$ 1.559.000.000,00	09/04/2025	30/06/2026
/PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más y de las prórrogas si las hubiere.	$ 155.900.000,00	09/04/2025	30/12/2028

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL MODIFICATORIO 003 DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 146COGFM DIADF 2024, SE APRUEBA EL ANEXO 2 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 18-44-101105740, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C, el 19 de noviembre de 2025.

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Díaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PO1 Shirley Andrea Enrique Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIAOF

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101105740	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPD MDVIMIENTD
12	11	2025	09	04	2025	00:00	30	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZDN SOCIAL	UT LOGISTICA IP	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.933.262-5
DIRECCIÓN: CR 37 NRO. 25 A - 57	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3164900047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.230.729-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CARRERA 54 NO. 26 - 25	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3150111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIDNES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FDRMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGD DE LOS PERJUICIDS DERIVADDS DEL INCUMPLIMIENTD DE LAS DBLIGACIDNES AOQUIRIDAS PDR EL AFIANZADD Y SURGIDAS DEL CDNTRATD DE SERVICIDS No. 146CDGFM DIADF 2025, CUYD DBJETD ES EL MINISTERID DE DEFENSA NACIONAL- COMANDD GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -DIRECCIDN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CDNTRATAR LA PRESTACIDN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIDN DB EVENTDS PRDTDCDLARIDS NACIDNALES E INTERNACIDNALES, NECESARIDS PARA SATISFACER ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTD DE SUS FINES CONSTITUCIDNALES Y LEGALES, DE ACUERDO CDN LAS ESPECIFICACIDNES TECNICAS, ASPECTDS TECNICOS PONDERABLES, PERSDNAL PARA LA EJECUCIDN DEL CDNTRATO CUADRO DE PRECIDS DESCRITDS EN EL ANEXD UNICD, EL CUAL FDRMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CDNTRATD.

ASEGURADO Y BENEFICIARID: MINISTERID DE DEFENSA NACIDNAL- COMANDD GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIDN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NIT: 800.230.729-9.

NDTA 1: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTD DEL CONTRATD EL PAGD DE LAS MULTAS Y LA PENAL PECUNIARIA CONVENIOA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARDS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CDNTRATO	09/04/2025	30/06/2026	$935,400,000.00	$755,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/04/2025	30/12/2028	$155,900,000.00	$125,900,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/04/2025	30/06/2026	$1,559,000,000.00	$1,259,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXD SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE ACUERDD CDN LA MDDIFICATDRID No. 002 AL CDNTRATD DE SERVICIDS No. 146CDGFM DIADF 2025 CELEBRADD ENTRE EL MINISTERID DE DEFENSA NACIONAL - CDMANDD GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIDN ADMINISTRATIVA Y LA UT LOGSTICA IP. EL CUAL AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 600.000.000QUEDANDD UN VALOR TOTAL DE $3.118.000.000

LDS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****713,687.00	$ *******8,000.00	$ *****137,120.00	$ **********858,808.00	$ ****2,650,300,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	143583	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101105740

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101105740	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HDRAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2025	09	04	2025	00:00	30	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UT LOGISTICA IP	NIT: 901.933.262-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 37 NRO. 25 A - 57	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3164900047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	NIT: 888.238.729-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV EL DORADO CAN CARRERA 54 NO. 26 - 25	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3150111

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

NOTA 2: LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGURDS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACDMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFOND: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101105740

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1435934

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101105740	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2025	09	04	2025	00:00	30	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	UT LOGISTICA IP	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.933.262-5
DIRECCIÓN: CR 37 NRO. 25 A - 57	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3164900047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.230.729-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CARRERA 54 NO. 26 - 25	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3150111

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIIRED | éxito | SURTIMAX | Coopidrogos

PAGOS CON CONVENIO - No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****713,687.00	$ *******8,000.00	$ *****137,120.00	$ **********858,808.00	$ ****2,650,300,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	143583	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11003613188372 (3980) 000000858808 (96) 20261112

REFERENCIA PAGO: 1100361318837-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101105740	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2025	09	04	2025	00:00	30	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UT LOGISTICA IP		NIT: 901.933.262-5
DIRECCION: CR 37 NRO. 25 A - 57	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3164900047

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARID:		IDENTIFICACIÓN	
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		NIT: 800.230.729-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO CAN CARRERA 54 NO. 26 - 25	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3150111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES PUIN SAS	900273896-8	20.00
INDUHOTEL SAS	900300970-1	80.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y D 8SERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADD S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADDR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFOND: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101105740

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101105740, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

18-44-101105740

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas